

CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES



En la ciudad de La Troncal, a los 20 días del mes de Febrero del año 2020, se conviene en celebrar el presente **CONTRATO DE CESION Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERO.- INTERVINIENTES: Intervienen en la celebración del presente contrato, el señor **LUIS FLORENCIO CORTE ZAITAMA**, a quien en lo posterior se los denominará EL CEDENTE, y por otra el señor **DANIEL RICARDO CABRERA ROJAS** a quien se lo denominará EL CESIONARIO, todos mayores de edad, casados, capaces ante la ley para obligarse y contratar, concurren en forma libre y voluntaria por sus propios derechos a la celebración del presente contrato:

SEGUNDO.- ANTECEDENTES: El señor **LUIS FLORENCIO CORTE ZAITAMA** declara que desde su soltería es propietarios de 20 acciones en la compañía de **TRANSPORTE EN MOTOTAXIS LOYOLA PACHECO S.A.**, que se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón La Troncal, Dr. Jhoni Palomeque López el 29 de Diciembre del año 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Troncal el 17 de Enero del año 2012 con el numero 1 repertorio número 3.

TERCERO.- CESION DE ACCIONES: Con los antecedentes expuestos, el señor **LUIS FLORENCIO CORTE ZAITAMA**, cede y trasfiere a perpetuidad, a favor del señor **DANIEL RICARDO CABRERA ROJAS**, todos los derechos y las 20 acciones que tiene, en la Compañía de mototaxis Loyola - Pacheco del cantón La Troncal, sin reservarse nada para sí.

CUARTA.- PRECIO: El precio que las partes acuerdan por la presente cesión es el de VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS, en dinero en efectivo y al contado que es recibido por los cedentes a satisfacción.

QUINTA.- AUTORIZACION.- Por el presente instrumento el señor **LUIS FLORENCIO CORTE ZAITAMA**, solicita y autoriza al señor gerente de la Compañía a

ABOGADO
1-5105-00 1614

realizar el respectivo registro de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas.

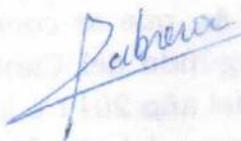
SIXTA.- ACEPTACION: Las partes contratantes luego de leído el presente instrumento, lo aprueban, se ratifican y firman en constancia de su aceptación y por convenir a sus intereses.



LUIS FLORENCIO CORTE ZAITAMA

CI. 0102392933

CEDENTE



DANIEL RICARDO CABRERA ROJAS

CI. 0301557054

CESIONARIO



Factura: 001-002-000075391



20200304002D00402

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20200304002D00402



Ante mí, NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) DANIEL RICARDO CABRERA ROJAS portador(a) de CÉDULA 0301557054 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); LUIS FLORENCIO CORTE ZAITAMA portador(a) de CÉDULA 0102392933 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en LA TRONCAL, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL VENDEDOR, SEÑOR LUIS FLORENCIO CORTE ZAITAMA, MANIFIESTA QUE LA MOTOTAXI OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LA ADQUIRIÓ MEDIANTE EN ESTADO CIVIL SOLTERO, para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. LA TRONCAL, a 21 DE FEBRERO DEL 2020, (13:06).

DANIEL RICARDO CABRERA ROJAS
CÉDULA: 0301557054

LUIS FLORENCIO CORTE ZAITAMA
CÉDULA: 0102392933



NOTARIO(A) JHONI RENE PALOMEQUE LOPEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LA TRONCAL



Dr. Jhoni Palomeque Lopez
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LA TRONCAL

Dr. Jhoni Palomeque Lopez
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LA TRONCAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

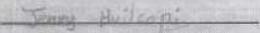
Número de Registro: M - 250 - 000008 - 44

En ECUADOR, provincia de CAÑAR, cantón LA TRONCAL, parroquia LA TRONCAL, el día de hoy, 18 DE MAYO DE 2018, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE LUIS FLORENCIO CORTE ZAITAMA, nacido en ECUADOR, provincia de AZUAY, cantón GUALACEO, parroquia ZHIDMAD el 6 DE OCTUBRE DE 1966 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión NEGOCIANTE con cédula/pasaporte No. 0102392933 domiciliado en CDL SAN GABRIEL, de estado civil SOLTERO hijo de RAMON CORTE y ROSA ELENA ZAITAMA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JENNY FABIOLA HUILCAPI ASITIMBAY, nacida en ECUADOR, provincia de CAÑAR, cantón LA TRONCAL, parroquia LA TRONCAL el 17 DE FEBRERO DE 1994 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión QUEHACER. DOMESTICOS con cédula/pasaporte No. 0302786009 domiciliada en CDL SAN GABRIEL, de estado civil SOLTERO hija de JORGE EDUARDO HUILCAPI ARRIOLA y MARIA LUCRECIA ASITIMBAY PACHECO.

OBSERVACIONES
LOS NOVIOS PRESENTAN DOCUMENTACION PERTINENTE, EL CONTRAYENTE LLEVARA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

 firma del delegado SANDRA MARIUXI JAYA JAYA	 firma de la contrayente JENNY FABIOLA HUILCAPI ASITIMBAY	 firma del contrayente LUIS FLORENCIO CORTE ZAITAMA
 testigo ZANDRA CECILIA ALVAREZ PARRA	 testigo MIGUEL ANGEL VASQUEZ SAMANIEGO	

Lugar y Fecha de Matrimonio:
LA TRONCAL, 18 DE MAYO DE 2018

SEDE

Impreso por: SJAYA, LA TRONCAL, 18 DE MAYO DE 2018

0000450704

Información certificada a la fecha: 1 DE JULIO DE 2020
Emisor: JAYA JAYA SANDRA MARIUXI

N° de certificado: 204-321-01433



204-321-01433

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

010239293-3

CATEGORIA DE CIUDADANIA

CORTE ZAITAMA LUIS FLORENCIO

TIPO DE NACIMIENTO: ADULTO

LUGAR DE NACIMIENTO: GUARACED

DISTRITO: DORSAD

FECHA DE NACIMIENTO: 1996-10-06

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGUE: JENNY FABIOLA HULCAPI ASTIMBA Y





ESTRUCTURA PROFESION / ACTIVIDAD

BASICA NEGOCIANTE

EX33303222

APellidos y Nombres del Padre: CORTE RAMON

APellidos y Nombres de la Madre: ZAITAMA ROSA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: LA TRONCAL 2019-08-19

FECHA DE EXPIRACION: 2029-08-19

Signature: Cortez Zaitama Luis Florencio




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION

030155705-4

CATEGORIA DE CIUDADANIA

CABRERA ROJAS DANIEL RICARDO

TIPO DE NACIMIENTO: ADULTO

LUGAR DE NACIMIENTO: CAÑAR

DISTRITO: LA TRONCAL

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-04-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: CASADO

CONYUGUE: DALIA ALEXANDRA SANCHEZ Y





ESTRUCTURA PROFESION / ACTIVIDAD

BACHILLERATO EMPLEADO

V46034484

APellidos y Nombres del Padre: CABRERA ROMERO LUIS RICARDO

APellidos y Nombres de la Madre: ROJAS PADILLA EVELDA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: LA TRONCAL 2018-04-19

FECHA DE EXPIRACION: 2028-04-19

Signature: Cabrera Rojas Daniel Ricardo




REPUBLICA DEL ECUADOR
AUTORIDAD NACIONAL DE VOTACION SUFRAGIO
DIRECCION D. PAGO DE SUFRA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPCC:
910239293-3 014-0018

CORTE ZAITAMA LUIS FLORENCIO
CAÑAR LA TRONCAL
LA TRONCAL LA TRONCAL

0 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE QUAYAS - 0030

6598777 10/02/2020 11:46:09

Signature: John Carlos Ycaza

Ing. John Carlos Ycaza
DIRECTOR

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0007 M 0007 - 053 0301557054

CABRERA ROJAS DANIEL RICARDO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: CAÑAR
CANTON: LA TRONCAL
CIRCUNSCRIPCION: JURISDICCION LA TRONCAL
ZONA: 1





ELECCIONES
SECCIONALES Y UNICAS
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
ME HE SUFRAGADO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Signature: Daniel Ricardo

A PRESIDENCIAL DE LA JUE